

Ordenan a Hacienda no filtrar datos financieros

Prohíben a Ejecutivo dichos contra Xóchitl

Concede juez la suspensión por lapso indefinido a la panista

VÍCTOR FUENTES

Un juez federal ordenó al Presidente Andrés Manuel López Obrador dejar de atacar, por tiempo indefinido, a la aspirante opositora Xóchitl Gálvez y prohibió a las autoridades hacendarias difundir su información fiscal, bancaria o empresarial.

Martín Santos, juez octavo de distrito en Materia Administrativa, concedió la suspensión definitiva en el amparo promovido por Gálvez el pasado 18 de julio, luego de que el Presidente exhibió información de sus empresas en la conferencia mañanera.

La suspensión definitiva ordena a López Obrador y a funcionarios de la Presidencia que “se abstengan de seguir llevando a cabo cualquier manifestación, declaración, comunicado o publicación que aluda a la quejosa en su persona, su situación financiera, fiscal, empresarial, bancaria o cualquier tipo de aspiración política o personal que pudiera tener”.

“Se abstengan la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Servicio de Administración Tributaria, la Unidad de Inteligencia Financiera y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de proporcionar información sobre la situación financiera,

fiscal, empresarial y Bancaria de la quejosa, sino es solicitada de acuerdo a la legislación aplicable”, es otro efecto de la suspensión.

También se deben eliminar de todas las plataformas y redes sociales de la Presidencia las declaraciones y comunicados sobre Gálvez, en particular los transmitidos del 3 al 5, el 7 y el 14 de julio.

El Gobierno puede impugnar la suspensión definitiva ante un tribunal colegiado, pero estas revisiones toman al menos de dos a tres meses y, mientras tanto, la orden del juez se tiene que acatar.

Santos ya había otorgado una suspensión provisional con efectos similares el 7 de agosto, misma que estaba a revisión ante el Décimo Noveno Tribunal Colegiado Administrativo.

Este recurso quedará sin materia, pues Santos ya resolvió sobre la suspensión definitiva.

En una carta al juez luego de la suspensión provisional, López Obrador lo acusó de proteger a delincuentes y grupos de interés.

El desacato a una suspensión es un delito que se castiga con entre 3 y 9 años de cárcel, y es el mismo por el que López Obrador fue desaforado en 2005 cuando era Jefe de Gobierno del entonces DF.

Más allá de la suspensión, en el fondo del amparo el juez deberá resolver si el Presidente ha violado derechos humanos de Gálvez con sus declaraciones.



La pugna

La aspirante a la candidatura del Frente Amplio denunció violencia política de género en su contra.

14 DE JULIO. El Presidente exhibió los ingresos millonarios de las dos empresas de la senadora entre 2015 y 2023 y la senadora tramitó un amparo y denunció ante la FGR a AMLO por violar el secreto fiscal.

4 DE AGOSTO. El INE ordena al Presidente que se abstenga de emitir comentarios de temas ligados a los derechos político electorales Gálvez.

8 DE AGOSTO. Un juez federal le ordenó a AMLO frenar temporalmente expresiones contra Gálvez.

14 DE AGOSTO. El juez otorga la suspensión definitiva.

A diferencia del fallo del INE, desobedecer una sentencia judicial puede ser sancionada hasta con cárcel.



Presume Taddei presupuesto 'austero' para 2024

Solicitará INE bolsa de \$23,757 millones

Evitan consejeros aclarar si sus sueldos estarán por abajo del de López Obrador

GUADALUPE IRÍZAR

La Comisión Temporal de Presupuesto del INE "respaldó" ayer en lo general el anteproyecto de presupuesto para el proceso electoral de 2024, con una bolsa de 23 mil 757 millones de pesos.

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, dijo que solicitarán a la Cámara de Diputados 2 mil millones de pesos adicionales, que significan 11 por ciento más que en la elección de 2018, lo que consideró un gasto austero.

"Es interesantísimo ver cómo (para 2024) solamente se subirían dos mil millones de pesos al presupuesto de 2018, cuando lo histórico habla entre 7 y 10 mil millones de ejercicio electoral a ejercicio electoral", destacó.

"(Esto) sin poner nada en riesgo, pero que tiene que ver con el proceso electoral, que esa es la premisa con la que partimos".

Taddei puso como ejemplo de revisión a fondo el convenio del INE con la Comisión Federal de Electricidad para garantizar suministro de energía ante imprevi-

tos o emergencias.

"El año pasado está presupuestado más de lo que en este proyecto viene en el ejercicio de este presupuesto", expuso.

La funcionaria hizo votos para que el anteproyecto que no sea modificada por la Cámara de Diputados.

"Espero que este presupuesto no se le disminuya una sola cifra en la Cámara de Diputados. Yo tengo mis veladoras puestas", bromeó.

Las cifras definitivas, aclaró, serán aprobadas por la Junta General Ejecutiva y el Consejo General del INE en los próximos días.

La presidenta de la Comisión Temporal de Presupuesto, Carla Humphrey, expuso que en 2024 habrá comicios concurrentes en las 32 entidades del país, además de la elección de Presidente de la República y el Congreso de la Unión.

Además, dijo, por primera vez se aplicará la legislación de paridad de género en las 20 mil candidaturas en juego, habrá voto de personas en prisión, voto de los mexicanos en el extranjero de manera presencial en consulados, entre otras novedades.

Destacó que el presupuesto base "irreductible" está vinculado a la operación del Instituto, y otro, denominado "precautorio", incluye partidas para eventuales elecciones extraordinarias y una consulta popular, que asciende a 3 mil 568 millones de pesos.

Humphrey aclaró que en caso de no ejercerse, esta bolsa será devuelta a la Tesorería de la Federación.

Durante la sesión de la Comisión, el representante de Morena, Jaime Castañeda, solicitó informar cómo impactarán en el presupuesto las reformas sobre paridad de género y la violencia política de género, así como el estado de los fideicomisos del INE.

Los integrantes de la Comisión se comprometieron a dar la información solicitada.

¿CUÁNTO GANA AMLO?

En conferencia de prensa, los consejeros Jorge Montaña, Martín Faz y Rita Bell eludieron contestar si sus propios sueldos estarán por abajo de lo que gana el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

"(Sobre) el tema de los sueldos, primero habría que definir cuánto gana el Pre-



sidente, y a partir de eso se puede detonar la discusión que ustedes están poniendo sobre la mesa. Cuánto gana en términos del 127 constitucional, no en términos de salario mensual”, contestó Arturo Castillo, integrante de la Comisión.

TENDENCIA ALCISTA

La Comisión Temporal de Presupuesto avaló el anteproyecto de presupuesto del INE para el próximo año.

Millones de pesos

ELECCIONES DE 2024

13,128	10,629	23,757
Presupuesto base	Cartera de proyectos	MONTO TOTAL
3,529	40	3,569
Consulta popular	Elecciones extraordinarias	Gasto precautorio

DATOS DE LOGÍSTICA

- **170,000** Casillas a instalar
- **21,000** Cargos en disputa
- **300 millones** Boletas a imprimir (Sólo para proceso electoral federal)
- **500,000** Funcionarios
- de casilla a capacitar:
- **14.3 millones** Credenciales de electoral a producir
- **de 13.5 y 15.1 millones** Solicitudes en 843 módulos de atención

GASTO EJERCIDO EN COMICIOS DE 2018 **21,757**



Solicitará el INE presupuesto por 37 mmdp

El instituto plantea otorgar 10 mil 444 mdp de prerrogativas a partidos políticos

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) presentó el anteproyecto de presupuesto de 2024, en el que solicita 37 mil millones de pesos para la organización de las elecciones del próximo año, así como para sus gastos operativos y prerrogativas para partidos políticos.

La Comisión Temporal de Presupuesto expuso el anteproyecto, el cual pasa a la Junta General Ejecutiva y posteriormente al Consejo General del INE.

En la elección federal de 2018 el presupuesto base del INE fue de 21 mil 600 millones de pesos, sin contar el financiamiento a partidos.

Para el siguiente año, el INE solicita un presupuesto de 23 mil 7545 millones de pesos para el presupuesto base, que incluye gastos operativos y proyectos, objetivos estratégicos e institucionales, lo que representa 11% más del presupuesto solicitado para la elección federal de 2018. El instituto también perfila 10 mil 444 millones de pesos para las prerrogativas de los partidos políticos.

En tercer lugar, se propone solicitar 3 mil 568 millones de pesos como presupuesto precautorio, el cual se utilizaría en caso de que se realice una consulta popular o elecciones extraordinarias.

Además, se realizó una reducción de 196 millones de pesos en las siguientes áreas: oficina del secretariado, Órgano Interno de Control, Dirección Jurídica, Unidad de Servicios de Informática, Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, Dirección del Servicio Profesional Electoral, consejeros del Poder Legislativo y representantes de partidos políticos, Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos y la Coordinación de Asuntos Internacionales.

Ven puertas abiertas

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, destacó las reuniones con la Cámara de Diputados en el proceso de construcción del proyecto del presupuesto.

“Se establece que por primera ocasión el instituto se acerca a la Cámara de Diputados de manera previa a la aprobación del presupuesto. Eso ya abre las puertas para que los trabajos que se están haciendo aquí sean los correctos”, señaló.

“Yo espero que a este presupuesto no se le disminuya una sola cifra en la Cámara de Diputados, tengo mis veladoras puestas. Pasará a la Junta General Ejecutiva y de ahí pasaremos al Consejo General en fechas muy próximas para que tenga la debida fundamentación”, afirmó.

En conferencia de prensa posterior, la presidenta de la Comisión Temporal de Presupuesto del INE, Carla Humphrey, señaló que ven apertura con la Cámara de Diputados para lograr la aprobación del presupuesto solicitado para 2024, y añadió que buscarán reuniones con la Comisión de Presupuesto y la Junta de Coordinación Política.

“Creo que nos quedamos con esa impresión de que tenemos las puertas abiertas y que tendremos un diálogo franco y directo con la Comisión de Presupuesto”, subrayó.

“Los sentimos con muy buenas ganas de conocer cómo se arma, cuáles son los temas relevantes para el proceso electoral, cómo se ha presupuestado, cuál es el histórico de gastos”, añadió.

La consejera destacó que en caso de que haya un recorte significativo al presupuesto solicitado acudirían a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Señaló que en el proceso electoral de 2024 habrá un aumento del padrón electoral, al pasar de 91 millones a 98 millones de personas, con un estimado de 170 mil casillas, lo que implica un aumento de personal. ●

ESTIMACIONES

El INE plantea distribuir el dinero de la siguiente manera:

- **Presupuesto base:** 23 mil 757 millones de pesos.
- **Financiamiento público a partidos:** 10 mil 444 millones.
- **Presupuesto precautorio:** 3 mil 568 millones

Fuente: INE





En conferencia de prensa, los consejeros del INE presentaron el proyecto de presupuesto para el próximo año.



REPRESENTA AUMENTO DE 11.02%, FRENTE A 2018

INE pedirá 23,757 mdp para elecciones 2024

ADEMÁS DE RECURSOS PARA COMICIOS EN TODO EL PAÍS, el anteproyecto prevé tres mil 528 mdp para la realización de una eventual consulta popular

POR IVONNE MELGAR

El Instituto Nacional Electoral (INE) solicitará a la Cámara de Diputados 23 mil 757 millones de pesos para la organización del proceso electoral de 2024, lo que representa un incremento de 11.02% respecto de los recursos ejercidos en 2018.

El anteproyecto, que el próximo viernes será sometido a la aprobación del Consejo General del instituto, incluye, además, un presupuesto precautorio de tres mil 528 millones de pesos para la realización de una eventual Consulta Popular, y contempla otro precautorio para alguna elección extraordinaria.

Los montos, dados a conocer ayer por la Comisión de Presupuesto, no incluyen las prerrogativas que se entregarán a los partidos políticos.

“Hemos hecho un esfuerzo de austeridad y logramos una buena forma de mostrar cómo se han gastado los

recursos, entre lo solicitado y lo ejercido”, destacó Carla Humphrey, presidenta de

la Comisión de Presupuesto del INE.

Enfatizó que, en comparación con lo sucedido en 2018, a pesos constantes, la solicitud apenas representa un aumento de dos mil millones de pesos.

De ser avalado por el Consejo General, el presupuesto será entregado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que lo incluya en el proyecto de egresos que analizará la Cámara de Diputados para el siguiente ejercicio fiscal.



DESAFÍO ORGANIZACIONAL

En 2024, por primera vez en la historia habrá elecciones en todo México.



Se instalarán más de **170,000** casillas.



Se capacitará a más de millón y medio de funcionarios de casilla.



Estarán en disputa un poco más de **21 mil puestos** de elección popular.



Se atenderán unas **15.1 millones** de solicitudes en los módulos.



Se imprimirán cerca de **300 millones de boletas** para el proceso federal.



Se producirán **14.32 millones** de credenciales para votar.

INE PLANTEA GASTO POR 23,757 MILLONES DE PESOS

Piden 11% más para elección presidencial

EN EL PLAN BUSCAN un presupuesto precautorio ante la eventualidad de que se realice una Consulta Popular, de 3 mil 528 mdp

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Para la organización del proceso electoral de 2024, el Instituto Nacional Electoral (INE) solicitará a los diputados un presupuesto de 23 mil 757 millones de pesos.

Comparado con los recursos ejercidos en 2018, la propuesta para el próximo año implica un 11.02% de aumento a precios constantes de entonces, cuando recibió un monto de 21 mil 394

millones de pesos.

Lo anterior no contempla las prerrogativas de los partidos políticos.

El anteproyecto incluye, en cumplimiento con una sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), un presupuesto precautorio ante la eventualidad de que se realice una Consulta Popular, de 3 mil 528 millones de pesos.

Y otro, también precautorio, para alguna elección extraordinaria, tomando en cuenta que esto ha sucedido

cada año, con excepción del año 2020.

Así lo informó ayer lunes la Comisión de Presupuesto que concretó en un anteproyecto el compromiso que, ya con la conducción de la presidenta Guadalupe Taddei, hizo el Consejo General del INI de realizar un proyecto en el que abiertamente se asumiera que actuaban bajo el principio de austeridad, como lo reclamaba el gobierno federal.



Al exponer la propuesta, la consejera Carla Humphrey, al frente de dicha instancia, enfatizó que, en comparación a lo sucedido en 2018, a pesos constantes, la solicitud apenas representa un aumento de 2 mil millones de pesos.

“Hemos hecho un esfuerzo de austeridad y logramos una buena forma de mostrar cómo se han gastado los recursos, entre lo solicitado y lo ejercido”, comentó la consejera.

Remarcó Humphrey que dichas comparaciones evidencian que los remanentes de cada año no representan ni siquiera el 1 por ciento del monto que ejerce el INE.

El anteproyecto será sometido a la aprobación del Consejo General del INE el viernes 18 de agosto próximo y posteriormente se entregaría a la Secretaría de Hacienda para que lo inserte en el proyecto de egresos que analizará la Cámara de Diputados.

“Es un presupuesto austero; es a lo que nos comprometimos, pero también es en cumplimiento de la ley”, expuso la consejera Humphrey.

TRABAJADORES

Los consejeros participantes fueron cuestionados de si el monto requerido no ponía en riesgo los salarios de los trabajadores o la realización de los comicios.

En ambos asuntos, se respondió que eso no sucedería.

“No podemos afectar el derecho laboral de ninguna persona en este Instituto. Tenemos esa claridad y hemos hecho el esfuerzo de realizar la basificación a las personas”.

21,394

MDP

solicitó el INE para los comicios presidenciales de 2018 y esta vez está pidiendo 23,757 mdp.

3,528

MDP

plantea el Instituto Nacional Electoral para una eventual Consulta Popular.

1

POR CIENTO

es el remanente del presupuesto que le está quedando al INE, según los consejeros.





Foto: Especial

La consejera Carla Humprey dijo que los salarios de los trabajadores del INE están garantizados.



PRESUPUESTO "AUSTERO Y SIN EXCESOS": CONSEJEROS
Solicitará INE recursos por
37 mil 769 mdp para 2024
 Taddei, con las "veladoras puestas" para que no se reduzca

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, señaló que tiene encendidas sus "veladoras" para que "no se disminuya ninguna cifra al presupuesto" que solicitarán para el ejercicio fiscal del próximo año, en el que se efectuará el proceso electoral 2024.

De acuerdo con el Anteproyecto de Presupuesto, el INE solicitará una suma de 37 mil 769 millones de pesos, de los cuales 23 mil 746 millones son exclusivamente para la operación del INE; más 10 mil millones para las prerrogativas de los partidos políticos y 3 mil 500 millones como presupuesto "precautorio" en caso de que se requiera hacer una consulta popular y las elecciones extraordinarias que se requieran.

De acuerdo con lo señalado por la Comisión Temporal de Presupuesto 2024, los 23 mil millones de pesos directos para la operación del INE representan 11 por ciento más de los recursos que fueron asignados a la operación del instituto en 2018, que en términos reales son poco más de 2 mil millones de pesos.

Para el próximo año, el INE está solicitando 10 mil millones de pesos más de los recursos que le dieron en 2023 para su operación, ya que habrá elecciones en todas las entidades, además de que ahora deberán organizar el voto en prisión preventiva, así como el mayor número de candidatas que implica obligaciones presupuestarias para combatir la violencia política de género.

"Espero que no se disminuya ninguna cifra, tengo mis veladoras puestas y espero que salgamos adelante ante la Cámara de Diputados y el reconocimiento a los partidos políticos para defender el presupuesto como se tiene que defender", señaló la consejera presidenta durante la sesión extraordinaria de la Comisión Temporal de Presupuesto 2024.

Después, en conferencia de prensa, el consejero Arturo Castillo señaló que es un "presupuesto austero, pero no pone en riesgo la organización del proceso electoral 2024", pues históricamente ha representado entre 0.2 y 0.5 por ciento del Presupuesto de Egresos de la Federación de cada año.

En tanto, el consejero Martín Faz recordó que el INE no define el presupuesto para los partidos políticos, sino que se trata de una fórmula y en caso de que la Cámara de Diputados no aprobara lo que piden, aseguró que habría que ver dónde se requieren ajustes para no arriesgar el proceso, porque "sacarlo es lo caro, ya que implica la capacitación y la instalación de casillas".

La consejera Carla Humphrey afirmó que tienen "una buena ruta para que el presupuesto se apruebe como está, porque no hay excesos, ni colchones y con el aumento de casillas y funcionarios de éstas cada peso está justificado".



¿Cómo llamar a quien canceló las estancias infantiles, los refugios para mujeres golpeadas y dividió a la nación en términos suicidas?

FRANCISCO MARTÍN MORENO

www.franciscomartinmoreno.com



Xóchitl, ¿la innombrable?

Con el ánimo de hacer su mejor esfuerzo y tratar de cumplir al menos una vez con la ley “porque no me digan que la ley es la ley”, o “váyanse al diablo con sus instituciones”, AMLO se refirió a la senadora Xóchitl Gálvez como “la innombrable”, al no poder pronunciar su nombre de acuerdo a un mandato del Poder Judicial, para no cometer violencia política de género en su contra durante las alevosas conferencias matutinas.

Xóchitl, la supuesta innombrable, es una ejemplar aspiracionista de extracción humilde, luchadora excepcional, feroz defensora de los pueblos indígenas abandonados por AMLO porque escasamente votan y, por ello, son excluidos de sus programas sociales electoreros. “La innombrable”, en realidad, un dechado de virtudes políticas y sociales, terminó en tiempo y forma la carrera de ingeniería sin convertirse en “fósil” al no haber requerido 14 años para terminarla. Es experta en robótica, en sustentabilidad, una empresaria exitosa, de incuestionable reputación, en su caso, en efecto, todos sabemos de qué ha vivido, por lo cual AMLO no podrá chantajearla. Xóchitl fue premiada, ella sí, por el World Economic Forum como una de las 100 líderes globales del futuro del mundo. Xóchitl comprende con evidente facilidad, al ser una mujer moderna, las ventajas del *nearshoring*, del acelerado crecimiento económico, de la creación de empleos y de la importancia de las plantas generadoras de energía eólica y solar, la limpia y barata. Conoce los mecanismos para rescatar a los sectores vulnerables de la pobreza sin lucrar electoralmente con su marginación. ¿Xóchitl es la innombrable? ¿Verdad que no pertenece al neolítico?

Si por alguna razón AMLO quisiera impedir a cualquier costo, insisto, a cualquier costo, el acceso de Xóchitl a la Presidencia de la República, es porque ella impondría sin tardanza el Estado de derecho, con todas las consecuencias penales previsibles para los gerifaltes de la 4T que han encabezado

uno de los “gobiernos” más corruptos de la historia patria. ¡Claro que para la tal “innombrable” la ley sí es la ley, por supuesto que sí lo es...!

Otro supuesto “innombrable” es Carlos Salinas de Gortari, quien, junto con Jaime Serra, instrumentaron el TLC que hoy en día implica intercambios comerciales “solo” por 500 mil millones de dólares anuales, o sea más de 1,300 millones de dólares al día. ¿Qué haríamos hoy sin el T-MEC? El TLC provocó una catarata de inversiones extranjeras, una competencia justa, una expansión de la economía con contratación de empleos, generación de riqueza, disparo en la recaudación federal y local, eficientes estímulos para la producción nacional y fomento en la cooperación con nuestros socios del norte, prestigiando en el mundo la marca México. Errores sí los hubo, ¿quién no los comete?, pero, insisto: ¿Qué sería de nuestro país si el “innombrable” de Salinas Gortari no hubiera suscrito el TLC?

Si en los dos ejemplos anteriores me he referido a dos supuestos innombrables, me pregunto, ¿cómo etiquetar a quien desperdició 400 mil millones de pesos al cancelar un *hub* internacional como el que iba a ser el AICDMX con una captación de 100 mil millones de dólares anuales, según la IATA, con los que ya soñaría hoy Ramírez de la O? ¿Cómo calificar a quien despilfarró 300 mil millones de pesos de los ahorros públicos en una refinería cuando se construyen autos eléctricos y todavía no construye un gasoducto para transportar combustible a los centros de consumo de un costo abismal insospechado, en lugar de modernizar las 6 refinerías ya existentes? ¿Cómo llamar

a quien canceló las estancias infantiles, las escuelas de tiempo completo, los comedores comunitarios, los refugios para mujeres golpeadas, le arrancó las costuras sociales e históricas a la nación, la dividió en términos suicidas y elaboró, a escondidas, libros de texto orientados a la estupidez de la niñez para arruinar, una vez más, el futuro de México? ¿Cómo adjetivar a quien abraza al narco que envenena a las familias mexicanas, atenta contra nuestra economía y provoca severos desencuentros con Estados Unidos? ¿Cómo adjetivar a quien pretende extinguir al INE, nuestro árbitro electoral, y soborna a nuestras Fuerzas Armadas, con propósitos aviesos?

Llevemos a cabo una encuesta para identificar al verdadero innombrable. ¿Quién será...?



Falla plataforma

Desde que se lanzó la plataforma del Frente Amplio por México para el registro, en forma personal he intentado registrarme poco más de 50 ocasiones y en absolutamente todas me dice que la fotografía de la credencial del INE está mal encuadrada.

Lo he intentado tomando la foto en el momento y también tomando la foto de la fototeca. Y nada. Sigue mal encuadrada, no logrando el registro.

No sé a cuántos les ha ocurrido esto y en cuántos estados de la República. Pero si ha sido el mismo caso, ésta sería la razón de no completar más del 27 por ciento de los registros en NL.

La plataforma no funciona de manera adecuada.

MANUEL DÁVILA JARAMILLO / Santiago, NL



“Falta renovar el Poder Judicial”

● Tras hacer un llamado a revisar “con mucha seriedad” las facultades del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) “para que no se afecten derechos”, el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió pensar “en la necesidad” de que siga la transformación.

“Para los jóvenes, se requiere relevo generacional para darle continuidad a la transformación, no puede quedar interrumpida la obra de transformación, hay que darle continuidad”, declaró en su conferencia mañanera de ayer lunes.

“Hay que pensar en la necesidad de seguir avanzando en la transformación, porque ya hemos avanzado, pero falta más. Falta limpiar de corrupción el Poder Judicial”, expresó.

“Estoy llamando a que los ciudadanos piensen en que hace falta seguir avanzando en la transformación y la renovación del Poder Judicial”. ● **Eduardo Dina**



Claudia Suárez, encargada de Administración

La encargada de despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral (INE) será Claudia Suárez Ojeda, debido a que Ignacio Ruelas Olvera presentó su renuncia el pasado jueves supuestamente por motivos de salud.

Ayer, cuando todavía no se daba a conocer oficialmente su designación, Suárez Ojeda ya estaba presente en la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Presupuesto, en sustitución de Ruelas Olvera.

Esta situación detonó molestia en la consejera Carla Humphrey, presidenta de la Comisión Temporal de Presupuesto 2024, quien señaló que no estaba clara la designación, debido a que el oficio de la renuncia de Ignacio Ruelas llegó a su oficina poco antes del mediodía de ayer.

“No se me ha comunicado formalmente la renuncia de Ignacio Ruelas y si la renuncia entra a partir del 14 de agosto, no podemos tener un director y un encargado de despacho el mismo día”, reprochó la consejera.

Ante esta inconformidad, Claudia Suárez no fue considerada para ser la secretaria técnica de la sesión extraordinaria de esta comisión, ni tampoco tomó la palabra, pues tres horas después de la sesión se informó oficialmente su nombramiento.

Su designación ocurre luego de la renuncia irrevocable, por motivos de salud, de Ruelas Olvera, quien se desempeñó en esta dirección hasta el viernes 11 de agosto, según un comunicado oficial.

La encargada de despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración fungió como subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Administración, entre noviembre de 2010 y 2016, y después fue nombrada coordinadora de Planeación Técnica, en la Unidad Técnica de Servicios de Informática, entre 2016 y 2018.

Lilian Hernández Osorio



Exige Citlalli Hernández obligar a Salinas Pliego a respetar medidas

La senadora de Morena Citlalli Hernández pedirá al Instituto Nacional Electoral (INE) que haga respetar las medidas cautelares que impuso al empresario Ricardo Salinas Pliego por cometer violencia de género en su contra.

Luego de que Salinas Pliego se negó a retirar decenas de tuits contra la legisladora como lo ordenó el INE, Hernández apuntó que si no lo hace el hombre de negocios, lo tendrá que hacer la red social.

Si sigue la violencia, dará seguimiento a cualquier otra ruta jurídica, destacó al ser entrevistada en el contexto del informe legislativo del presidente del Senado, Alejandro Armenta.

La legisladora resaltó que no puede haber impunidad ante la manera vil y brutal como se expresa él “de mi persona”.

La también secretaria general de Morena expuso que con su queja lo que busca no es un tema personal, sino que deje de haber un discurso de violencia contra las mujeres que hacen política.

Estimó que Salinas Pliego seguramente acudirá al Tribunal Electoral, por lo que indicó que seguirá acompañando el proceso jurídico.

Georgina Saldierna

